

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
DE LA PCIA. DE LA RIOJA**

-----**AUTORIZA**-----

---A la Sra. **FILIPPA, NATALIA SOLEDAD**, D.N.I N° 31129451, (D01) de la Escuela N° 148 Francisca Ceballos de Azcurra" Dpto. Gral. San Martín, **LICENCIA ESPECIAL**, a partir del día 10 de febrero del año 2.025 y por el término 30 días a partir de la fecha mencionada.-----

---Se extiende la presente a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco para ser presentada ante las autoridades educativas que la requieran. -----

803 25



ING. ARIEL MARTÍNEZ
Ministro de Educación
Provincia de La Rioja

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
DE LA PCIA. DE LA RIOJA**

-----**AUTORIZA**-----

---A la Sra. **FILIPPA, NATALIA SOLEDAD**, D.N.I N° 31129451, (D01) de la Escuela N° 148 Francisca Ceballos de Azcurra" Dpto. Gral. San Martín, **LICENCIA ESPECIAL**, a partir del día 12 de marzo del año 2.025 y por el término de 60 días consecutivos a partir de la fecha mencionada.-----

---Se extiende la presente a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco para ser presentada ante las autoridades educativas que la requieran.-----

804 25




ING. ARIEL MARTÍNEZ
Ministro de Educación
Provincia de La Rioja